MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de octubre de 2013

**Nota DC N° 63**

Señor
Justo Pastor Cárdenas
Presente

Me dirijo a usted, en cumplimiento al Decreto Presidencial Nº 469 de fecha 10 de octubre de 2013 que en su artículo 1° dispone *Modifíquese el Art. 19 del Decreto Nº 10.611 del 7 de febrero de 2013, la cual queda redactado en la siguiente forma: "Instrúyase a los Organismo y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente Decreto a CANCELAR los procesos de Contrataciones Públicas que no hayan sido adjudicadas a la vigencia de esta disposición en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiados 001"Genuino", en el marco legal de la Ley 2051/2003 y modificaciones vigentes.*

En consecuencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informo a la Dirección de este Ministerio, a través de la Circular Nº 30 de fecha 16 de octubre de 2013; que deberán disponer de la CANCELACION de los procesos de contratación, que a la fecha no cuenten con adjudicación.

Por lo expuesto, se comunica que a través de la Resolución Ministerial Nº 4158 de fecha 24 de octubre de 2013, se resuelve cancelar el Llamado de Alquiler de Inmueble "Edificio Distribuidora Paraguaya".

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

**ABOG. FERNANDO CHAVEZ**
**Director**
**Dirección de Contrataciones**

**Dirección de Contrataciones**
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella
Tel: (595 21) 497-178
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
uoc @mec.com
MEC Digital @MECpy